



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113262801

Mariana Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de mayo de 1992

Número 89

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 279/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro El Alto, municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 4432 de fecha 19 de julio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Pedro El Alto, municipio de Temascalcingo, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de junio de 1991, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutive de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de agosto de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos privados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de octubre de 1991, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desahucio ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 30 de septiembre de 1991, según constancia que corre agregada en autos.

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro El Alto, municipio de Temascalcingo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1630, 1633, 1355, 1457, 1455, 1458, 1452, 1471, 1615, 1453, 1461, 1567, 1566, 1686, 170-A1, 171-A1, 172-A1, 174-A1, 1689, 1691, 1677, 1530, 1519, 1692, 1720, 1715 y 1722.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1687, 1679, 1681, 1632, 1619, 1627, 1618, 1617, 1634, 1698, 1695, 1682 y 1679.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asen-tándose en el acta respectiva la comparecencia de las au-toridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios pro-batorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el proce-dimiento relativo a este juicio privativo de derechos agra-rios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente ju-icio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudica-ciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimien-to establecido en los artículos del 426 al 431 y demás re-lativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribu-ciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constan-obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidata-rios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el ar-tículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agra-ria; que quedaron oportunamente notificados los ejidata-rios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de junio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comi-sionados y las que se desprenden de la audiencia de prue-bas y alegatos; relativo a la parcela de Pedro Sabino, ti-tular del certificado 2973435, donde la asamblea general de ejidatarios propone como nuevo adjudicatario a Basilio Bejarano Isidora, a la audiencia de pruebas y alegatos com-pareció el titular de este certificado y manifestó que él se encuentra en posesión y cultivo de su unidad de dotación ratificando su dicho las autoridades ejidales presentes ya que el propuesto como nuevo adjudicatario no tiene terre-nos ejidales, los terrenos que tiene son de su esposa Silvia-na Altagracia Hilario Pacheco, que también viene propues-ta como nueva adjudicataria. Por lo que esta comisión agraria mixta, considera procedente confirmar en sus de-rechos al titular Pedro Sabino. En relación a los 5 campesi-nos que han abierto nuevas tierras al cultivo no es proce-dente su reconocimiento, en virtud de no reunir los requi-sitos que establecen los artículos 72, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos se-ñalados según constancias que corren agregadas al expe-diente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de junio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de reforma agraria, procede reconocer sus derechos agra-rios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los ar-tículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agra-rios en el ejido del poblado denominado San Pedro El Al-to, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1...

Bernardino Jesús; 2.—Silvano Hilario; 3.—Juan Nicolás; 4.—Juan Plata; 5.—Patricio Macario; 6.—Bonifacia Martínez Martínez; 7.—Leonardo Cárdenas de la Cruz; 8.—Porfiria García Garduño; 9.—María Juliana; 10.—María Petra; 11.—Guadalupe Becerril Plata; y 12.—Félix Pacheco Ramírez. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a los CC: 1.—María Isidora; 2.—Pascuala Zenaida; 3.—Sabina Atanacia; 4.—Lucina Enriqueta; 5.—Plácido Hilario; y 6.—María Victoriana Victoria. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—207056, 2.—207092, 3.—207108, 4.—207118, 5.—621923, 6.—1886776, 7.—1886801, 8.—1886808, 9.—2972432, 10.—2972446, 11.—3622971 y 12.—3622986.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Pedro El Alto, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, a los CC: 1.—Juan Marcelino González Pacheco; 2.—Silviana Altagracia Hilario Pacheco; 3.—Francisco Garduño Solache; 4.—Martín Plata González; 5.—Pedro González Pacheco; 6.—Alfonso Argueta Martínez; 7.—Bernardo Pedro Cárdenas de la Cruz; 8.—Aurelio González García; 9.—Pedro Pacheco Plata; 10.—Ángel de Jesús Pacheco; 11.—Efrén Becerril Ramírez; y 12.—Cosme Pacheco Ramírez. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro El Alto, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado en Toluca México, a los 28 días del mes de noviembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Méndez B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 794/92, JOVITA RIVERA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Moctezuma sin número, de la ciudad de Metepec, que mide y linda: al norte: 54.21 m con Jovita Rivera; al sur: 54.21 m con Celso Neri; al oriente: 16.40 m con Jovita Rivera; al poniente: 16.40 m con calle Moctezuma sin número, con una superficie de 889.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesarle y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1630.—4 8 y 13 mayo

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Segunda Secretaría

Expediente número 532/92, DOLORES ESPINOZA CONTRERAS, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 318, barrio el Calvario, en Zinacantan, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: de oriente a poniente dos líneas primera línea 6.86 y 11.47 m con predio de José Nava (finado) y Andrés Fabela; al sur: de oriente a poniente tres líneas, primera línea 14.53, 10.45 y 7.57 m con predio de Ramón Ramírez Fabela; al oriente: dos líneas, la primera de 2.86 y la segunda de 11.47 m con calle 16 de Septiembre; y al poniente: tres líneas, 1.72, 3.98 y 12.55 m con predio de Cecencio Vilchiz (finado), con superficie de 444.57 metros cuadrados.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 13 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1633.—4 8 y 13 mayo

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 455/92

Tercera Secretaría

JOSE LUIS MALDONADO BOLANOS CACHO, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado La Aurora, ubicado en Lomas de San Esteban, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.95 m con linderos del fraccionamiento; al sur: 9.00 m con Av. de las Águilas; al oriente: 74.50 m con calle Canarias, al poniente: 74.80 m con lote primero, con una superficie aproximada de 1,136.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1655.—40, 27 abril y 13 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. ROSENDO ALMIRALLA CASTRO Y ESPERANZA CALDERON ALMIRALLA.

C. MANUEL PRADO CAMPOS, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapición, respecto del lote número 22, manzana 153, ubicado en Avenida Andrés Molina Enriquez sin número, colonia Valles de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m colinda con Pablo Becerra; al sur: 25.00 m colinda con María Félix Romero; al oriente: 10.00 m colinda con calle Andrés Molina; al poniente: 10.00 m colinda con Miguel Jaime Martínez, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Ei C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1457.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 642/91

MANUEL ZAVALA BARAJAS, demanda de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de este distrito judicial, la usucapición que ha operado a su favor, respecto del lote 66, de la manzana 462, de la colonia Ciudad Azteca, Tercera Sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, así pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1455.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JULIA ORIARD ESTRADA.

ESPERANZA ARZATE CHAVEZ DE ROSETE, en el expediente número 237/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote 18, de la manzana 75, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Cehocientos Cincuenta y Se te para dar notificaciones y en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expite el presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1458.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

C. Sucesión de EMIGDIO GARCIA, en los autos del expediente número 335/91, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor HERON CHAVARRIA MIRANDA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapición, respecto de la fracción de terreno con constancia ubicado en el número siete, de la calle de Matameros, Barrio de San Juan de esta ciudad de Zumpango, México, bajo las siguientes medidas y colindancias actuales: al norte: en dos líneas 20.13 m con Fortunato Chavarría y José Chilpa Salazar y 14.87 m con Lucrecia Chavarría Miranda; al sur: 35.00 m con Eduardo López; al oriente: 16.68 m con calle Matameros; y al poniente: en dos líneas 7.10 m con Fidel Vargas Cedillo y 9.58 m con Fortunato Chavarría y José Chilpa Salazar, con una superficie de 390.95 metros cuadrados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisca Santos Rojas.—Rúbrica. 1452.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA SUR, S.A.

MARIA GUADALUPE CUELLAR ACUÑA, en el expediente número 2680/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del inmueble ubicado en la manzana uno, del lote 1 "A", (uno "A"), de la colonia Aurora (Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con calle Barca de Oro; al poniente: 9.00 m con Av. Central o Adolfo López Mateos, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expite el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1471.—16, 29 abril y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 269/92, el C. TIOFILO ANTONIO MENDOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio respecto de un terreno ubicado en el centro de la población de la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.36 m con Hilario Antonio Nicolás; al oriente: 91.59 m con Idelfonza Angeles Viuda de Antonio; al sur: 43.40 m con Fernando Isidro Antonio; y al poniente: 110.70 m con Simón Antonio de Jesús, con una superficie aproximada de 4136 metros cuadrados doce centímetros, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.  
1615—4, 3 y 13 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

EPIFANIO PEREZ RODRIGUEZ y SUSANA DE JESUS SANTOS DE PEREZ, en el expediente número 271/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 8, de la manzana 259, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita Linda, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio dentro de la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Seis para oír notificaciones y en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1453.—16, 29 abril y 13 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

MARIA ELENA VILLANUEVA CHAVEZ, en el expediente número 405/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 46, manzana 94, colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias fuer: al norte: 15.00 m con calle Norte 2; al sur: 15.00 m con lote 39; al oriente: 8.00 m con lote 1, al poniente: 8.00 m con calle Oriente 37; con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor

que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, así como en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.  
1461—16, 29 abril y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

REYNA CLARA RODRIGUEZ VEGA

ANTONIO GARCIA CARDOSO, le demanda en el expediente número 222/92, en juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial, conforme a la causal establecida en el artículo 252 del Código Civil en su fracción VIII, el pago de gastos y costas que se originen en el presente asunto, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este H. juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsiguientes se harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, y aun las de carácter personal, fíjese en la puerta de este H. tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días se expiden en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.  
1567.—29 abril, 13 y 25 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANILA****EDICTO**

C. RAUL MANUEL TREJO ALCANTARA, Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO.

OLMOS TOMASINI GABRIEL, promovido ante este juzgado, bajo el expediente 425/91, juicio ordinario civil en contra de C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, PANCA CREMI, S.N.C., AUSTROPLAN S.A., JOSE ANTONIO RIVERA LOPEZ, MANUELA MORALES MASSE DE RIVERA, RAUL TREJO ALCANTARA Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del carácter del presente año, se ordenó se notificara a ustedes RAUL TREJO ALCANTARA Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO, por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Se expide a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1566.—29 abril 13 y 29 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 564/92

Segunda Secretaría

MOISES HERRERA GALLEGOS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Xalal, ubicado en la población de Vicente Riva Palacio, este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 25.55 m con calle Juárez; al sur: 29.15 m con cerrada de Matamoros; al oriente: 56.60 m con calle Matamoros; y al poniente: 56.25 m con Magdaleno Jiménez Acosta, con una superficie aproximada de 1,543.22 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1686.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 29/1987-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por MANUEL DIAZ y/o en contra de GEERT GEISTERFER, se han señalado las doce horas del día jueves veintiocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, siendo éste el siguiente: casa habitación, superficie aproximada 255.10, ubicado en calle de Dn. Angel número 11 colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, tipo de construcción, residencial de clase media, servicios municipales completos de calle empedradas, alumbrado público, drenaje teléfono, luz y agua, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con predio de Athletic Club Reforma; al sur: 10.00 m con callejón Dn. Angel; al norte: 17.85 m con fracción número 7; al poniente: 27.15 m con la fracción número 5; se trata de una casa habitación de buena calidad, en tres niveles, constando de terraza cubierta, garage para dos autos, de tres recamaras, dos baños, sala comedor, cocina, número de pisos, tres, edad aproximada 15 años, estado de conservación bueno, calidad del proyecto bueno, vida probable treinta años de mantenimiento; cimientos mampostería de piedra, con trabe, perimetral de concreto estructura concreto armado; muros tabique rojo recocido de 14 centímetros de espesor; entrepisos loza de concreto armado; techos loza de concreto armado en dos aguas, cubierto con teja; azotea impermeabilizadas cubierta con teja; aplanados en su interior yeso, exterior aplanado rústico, plafones de yeso; pintura vinílica, escaleras, escalón de madera y peraltaje en pintura vinílica, escaleras escalón de madera y peraltaje en azulejo talavera; ventanas de madera en caoba y closet de tambor en caoba; instalaciones eléctricas completas y ocultas; vitrios de calidad media; cerrajería de calidad media y del país; fachada aplanada tipo rústico; superficie construida 450 metros cuadrados, datos registrales siguientes: partida 824, volumen 250, libro primero, sección primera, sirviendo para el remate la cantidad de setecientos dos millones de pesos 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 1694.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTOS**

Expediente Núm. 455/92

PEDRO RODRIGUEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento, el cual se denomina Tultepehilla, ubicado en domicilio conocido, en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.80 m y linda con Benjamín Cruz; al sur: 15.50 m y linda con camino público; al oriente: 112.50 m y linda con Fermín Martínez; al poniente: 114.50 m y linda con Félix Alcana y Pello Pino, con una superficie de 1776,2750 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 170-A1.—8, 13 y 18 mayo

Expediente Núm. 456/92

PEDRO RODRIGUEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento ubicado en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 71.30 m y colinda con Aurelio Pérez Enrique Salas y Agustín Martínez; al sur: 72.00 m y colinda con camino público; al oriente: 79.30 m y colinda con Alfonso Flores; al poniente: 53.00 m y colinda con David Rodríguez, con una superficie de 4,703.64 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, se dan a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 170-A1.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Expediente Núm. 445/92

DAVID S. PINEDA FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Topopa, de los llamados de común repartimiento ubicado en el municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 110.00 m y colinda con calle pública; al noroeste: 16.00 m y colinda con propiedad del señor Sotero Chararría, al sur: 42.00 m y colinda con propiedad del señor Juan Martínez, al sur: 40.00 m y colinda con propiedad del señor Aurelio Anguitano; al sur: 45.00 m y colinda con propiedad del señor Aurelio Anguitano; al oriente: 38.00 m y colinda con propiedad del señor Carmelo Martínez Domínguez, al poniente: 62.00 m y colinda con propiedad del señor Rodolfo Partoja y Moisés Hernández; al poniente: 13.00 m y colinda con propiedad del señor Juan Martínez, y teniendo una superficie de 4,885.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 171-A1.—8, 13 y 18 mayo



**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

**PEDRO MONTGÓYA VALDEZ**, bajo el número de expediente 934/92, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de calidad laborable de temporal denominado Sitio de Casa, ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1386 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m y colinda con barranca; al sur: 31.00 m y colinda con camino nacional; al oriente: 50.00 m y colinda con barranca; al poniente: 76.00 m y colinda con Filadelfo Roa Torres. Por auto de fecha veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos, se dio entrada a la solicitud, deseche la intervención que le compete al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta población, Tlalnepantla, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, **C.P.D. Bernardo Álvarez Morales**.—Rúbrica. 172-A1—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

La **C. SOCORRO GÓMEZ ROBLEDÓ**, promueve ante este juzgado, juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 1433/89, en contra de **EDUARDO ANZURES ZUNIGA**, y en el cual se han señalado las doce horas del veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el departamento 101, ubicado en Avenida Real de Atizapán número 3, edificio F, Fraccionamiento Real de Atizapán Tlalnepantla, Méx., mismo que tiene una superficie total de 58.97 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores, deseando servir de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta pesos, en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados—Tlalnepantla, México, a cuatro de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 174-A1—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 750/92, **GABINO ROMERO CAMACHO**, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con casa ubicada en 5 de Febrero número 5, en la población de Capulitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias que son: norte: 11.50 m colinda con calle 5 de Febrero; sur: 11.50 m con Javier Romero; oriente: 8.50 m con el señor Jesús Corona; poniente: 8.50 m con Juan Corona Samanugo, con superficie de 97.75 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 6 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Raúl D. Tinajero Almaraz**.—Rúbrica. 1689—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 818/ 92, **GERSON GONZALEZ RIVERA**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en camino que conduce de la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres a la colonia La Pulita s/n, en el lugar denominado Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 97.00 m con Enrique Tirado García; al sur: 97.00 m con Eleazar Rivera Martínez; al oriente: 7.93 m con Felipe Granados; al poniente: 7.93 m con camino que conduce a la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres, con una superficie de 769.21 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesarle y de crearse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a 28 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Patricia Martínez Esparza**.—Rúbrica. 1691.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 20/90, **LEONOR SANCHEZ BERNAL**, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado El Arenal, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 226.00 m con Joaquín Córdoba; sur: 226.00 m con Francisco Cortez Espinosa; oriente: 19.50 m con Eduardo Castro; y poniente: 16.80 m con carretera, superficie aproximada de: 4 101.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintidós de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica. 1677.—8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 583/92

Tercera Secretaría

**SOFIA BUENDIA GARAY**, promueve diligencias de inscripción, respecto de una fracción de terreno urbano de propiedad particular sin denominación, ubicado en la cabecera municipal de Chiconcuac y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.80 m con José Concepción Chavaro; al sur: 8.00 m con calle Iturbide; al oriente: 12.00 m con Arnulfo Chavaro; al poniente: 13.50 m con José Concepción Chavaro, con una superficie total aproximada de 98.14 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica. 1693—27 abril, 13 y 27 mayo

Expediente Núm. 636/92

Segunda Secretaría

RUBEN VAZQUEZ MENDEZ y GERARDO VAZQUEZ MENDEZ, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Texopa, ubicado en el poblado de Huexotla de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Candelario Rivero Robles; al sur: 17.00 m con río; al oriente: 16.20 m con Carlota Uribe Espinosa; al poniente: 11.20 m con calle privada; con una superficie total aproximada de 232.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1530—27 abril, 13 y 27 mayo

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

En el expediente número 166/92, ROSA ELDA ESTRADA DE GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, a fin de que mediante resolución judicial, se le declare propietaria del inmueble ubicado en las Cuevitas, ubicado a un costado de la carretera Federal Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, norte: 30.50 m con carretera Federal Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas, sur: 30.50 m con Frumencio Delgado Mendoza, oriente: 41.60 m con Miguel Angel Nájera Salgado, poniente: 56.46 m con el doctor Alberto Castillo Club.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los mismos, por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1539.—27 abril, 13 y 27 mayo.

En el expediente número 136/92, ANGEL MENDEZ ANDRADE Y MARIA DEL SOCORRO REA MILLAN, promueve diligencias de inmatriculación, a fin de que mediante resolución judicial se les declare que se ha convertido en propietarios del inmueble ubicado en el Barrio de Santa María sobre la calle de Guadalupe Victoria, dentro de la jurisdicción de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 10.00 m con Carlos Fuentes A., sur: 10.00 m con prolongación de la calle de Guadalupe Victoria; oriente: 50.00 m con Eduardo Garibay Castañeda; poniente: 50.00 m con Miguel Arizmendi Castañeda. La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los mismos, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 19 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1539—27 abril, 13 y 27 mayo.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente No. 777/92, de la jurisdicción voluntaria promovido por FELIPE LOPEZ HERNANDEZ, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones que marca la Ley y obtener título supletorio de dominio de un terreno que se encuentra ubicado en la sección No. cuatro del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 41.20 m colinda con José Peña; al sur: 36.30 m colinda con Juan Gómez; al oriente: 70.00 m colinda con Guadalupe Ramírez, al poniente: 70.00 m colinda con María del Carmen Pérez, teniendo una superficie total de: 2,712.50 m<sup>2</sup>.

Anúnciese la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 30 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1692—8, 13 y 18 mayo

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Expediente Núm. 587/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN Y SAMUEL MARCOS RANGEL MARBAN, endosarios en procuración de NIETO Y CIA, S.A. DE C.V., en contra de JUANA SANTOYO GAMEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial de Toluca, Méx., señaló las 12:00 horas del día 26 de mayo de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un roscicero Marca Tor-Rey, modelo 48, serie 2821, de acero inoxidable, con seis barras de acero machadas, con dos llaves de acero para toma de gas, con quemadores sacios y rayados, con diez ganchillos, con dos cristales cortados (un roto), de 1.80 metros de alto, 1.30 m de largo y de 90 centímetros de ancho, todas aproximadamente con funcionamiento normal y en general se encuentra en regular estado de uso; el C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MILLONES DE PESOS, M.N.—En que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1720.—12, 13 y 14 mayo.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. Núm. 589/90, GUSTAVO SERRANO LOPEZ, actor en el juicio ejecutivo mercantil, y en contra de LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ El C. Juez de los autos señaló las doce horas del día 28 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una máquina blaquera color con motor de tres caballos marca Siemens, tipo IIA2145-4YK3 con número de serie 5005-120 con un molde para block 14X40X40 y una máquina revolvera con motor de diez caballos verde, sin número de serie, ni modelos visibles sin comprobar su funcionamiento, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de cantidad de seis millones de pesos M.N 00/100, convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Florés Vences.—Rúbrica.

1715.—12, 13 y 14 mayo.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

En el expediente número 612/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR y LA P.D. ANA MARIA DELGADO SALAZAR, endosatarios en procuración de la señora LEONORA GUTIERREZ ROSA y en contra de NICOLAS GENARO MARTINEZ, el C. Juez Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, señaló las once treinta horas del día veintisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta marca Ford modelo 1987, con número de motor D60604, número de serie ACMEY 60604, con Registro Federal de Automóviles 8412206 con capacidad de tres toneladas, placas número LR2738, de color rojo, con tres llantas de media vida, una refacción renovada, con lona en regular estado de uso, sin golpes visibles en el exterior, carrocería tipo estacas, radio, espejos laterales en buen estado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de veintisiete millones de pesos 90/100 MN—El Oro de Hidalgo, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1722—12, 13 y 14 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 280/92, GERARDO AGUILAR TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.10 m con Gregorio Aguilar, sur: 26.00 m con Juan Bravo Castillo; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.30 m con Juan Bravo Castillo, superficie aproximada de: 578.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1687—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 469/92, LUIS MENDOZA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán, esquina carretera Toluca Ixtapan, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3.35 m con calle León Guzmán; sur: 3.26 m con Luis Mendoza; oriente: 8.54 m con carretera Toluca Ixtapan; poniente: 8.43 m con Luis Mendoza, superficie aproximada de: 27.90 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cuatro de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

1679—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 237, CRISTOBAL DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Modesto Reyes, sur: 50.00 m con Josefina Benítez de Vázquez, oriente: 20.00 m con Miguel Vázquez Velázquez; poniente: 20.00 m con carretera Ixtlahuaca, Santa María del Llano, con superficie de 1000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Saucín.—Rúbrica.

1681—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 12198/91, JESUS MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 564 municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 7.00 m con Rafael Barrera Villa; sur: 7.00 m con calle Mariano Abasolo; oriente: 30.00 m con Ignacio Fernández; poniente: 30.00 m con Eduardo Mendoza; superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1632—4, 8 y 13 mayo

Exp. 5676, JOSEFINA BECERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en el Po. de San Mateo arriba, municipio de Metepec distrito de Toluca, Mex., en la calle de Ezequiel Capistrán 507, mide y linda: al norte: 26.60 m con la calle Ezequiel Capistrán (antes calle Hurbide); al sur: 26.60 m con Epifanio Cajero Mendoza antes ahora Josefina Becerra García; al oriente: 17.00 m con Renobato González Sarabria antes, ahora Amalia Genis, al poniente: 17.00 m con Epifanio Cajero Mendoza antes, ahora Narciso Camacho Escartín, superficie total: 452.00 m<sup>2</sup>.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—La C. Registradora de la Propiedad de Toluca, Méx., Licenciada María Isabel Lopez Robles.—Rúbrica. 1619—4, 8 y 13 abril

Exp. 5677, JOSEFINA BECERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en el Bo. de San Mateo Arriba, municipio de Metepec distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 53.90 m con Margarito Mejía, Josefina Becerra García y otro; al sur: 53.90 m con Angela Mendoza antes, ahora Josefina Becerra y Guadalupe Acosta; al oriente: 20.00 m con Angela Mendoza antes, ahora Carmen Sánchez y Gregoria Vda. de Ortega; al poniente: 20.00 m con Mónico Soleno y Santiago Sánchez, superficie total: 1,078.00 m.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—La C. Registradora de la Propiedad de Toluca, Mex., Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1619.—4, 8 y 13 abril

Exp. 5103/91, COLUMBO MIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, perteneciente al distrito de Toluca, el cual mide y linda: norte: 115.70 m con Trinidad Mentellano y Samuel Sara; sur: 115.70 m con Dámaso Mira Cortez; oriente: 31.37 m con Luis Cortez; poniente: 31.37 m con la calle Nacional, superficie: 3,629.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1627.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 5165/91, COLUMBO MIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, perteneciente al distrito de Toluca, el cual mide y linda: norte: 70.00 m con Juan Santana; sur: 70.00 m con León Santana y Raymundo Santana; oriente: 17.25 m con calle Nacional; poniente: 17.25 m con la calle Zacatecas; superficie: 1,207.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1627.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 5104/91, DAMASO MIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, perteneciente al distrito de Toluca, el cual mide y linda: norte: 115.60 m con Columbo Mira Cortez; sur: 115.70 m con Francisco Valencia y Bladimir Ramírez; oriente: 31.37 m con Inocente Villa Cortez, poniente: 31.37 m con la calle Nacional; superficie: 3,629.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1627.—4, 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTOS**

Exp. 522/92, LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 34.10 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; sur: 35.00 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; oriente: 250.30 m con Hermilo Rosas Díaz; poniente: 229.50 m con Barranca de Lobos; superficie aproximada de: 5,312.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 523/92, LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 24.70 m con Saturnino Rosas Escalona; sur: 32.00 m con Leobardo Rosas Díaz; oriente: 16.50 m con Lic. Mario Ramón Beteta M. y otra medida de 50.80 m; poniente: 63.40 m con Hermilo Rosas Díaz; superficie aproximada de: 1,686.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 524/92 LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 31.74 m con Jorge Nava Rosas; sur: 39.37 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; oriente: 68.42 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; poniente: 69.80 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; superficie aproximada de: 2,391.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 525/92, LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 43.90 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; sur: 23.15 m y otra medida de 31.60 m con Lic. Mario Ramón Beteta M.; oriente: 265.80 m con Jorge Nava Rosas; poniente: 250.30 m con Jorge Nava Rosas; superficie aproximada de: 12,727.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 526/92, LIC. MARIO RAMON BETETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Fé Mezapa, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 60.00 m con Pastor Siles; sur: 58.50 m con Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve; oriente: 178.80 m con Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve; poniente: 262.60 m con Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve; superficie aproximada de: 11,442.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1618.—4, 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTOS**

Exp. 3652/163/92, ALBERTO DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el río y aguas D. conocido, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con Javier Ortiz Abundis, sur: 15.00 m y colinda con calle sin nombre, oriente: 22.80 m y colinda con propiedad particular, poniente: 23.05 m y colinda con Mateo Cruz González. Superficie aproximada de: 349.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1617.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 5172/109/91, PERFECTO LUNA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. Of. 10, calle Emiliano Zapata Esq. Hank González, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 93.13 m con Rolando Fragosos Reyes, actualmente propiedad municipal, sur: 95.00 m con calle Carlos Hank González, oriente: 10.40 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 07.00 m con calle Severiano Reyes

Superficie aproximada de: 818.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1617.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 297/7/92, JOSE ROMAN CARDENAS MOSQUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 16 acuanautla, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m con María Gregoria Mosqueda y Pascual Mirales, sur: 22.00 m con callejón Venustiano Carranza, oriente: 10.00 m con calle Venustiano Carranza, poniente: 10.00 m con Florentino Saucedo.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1617.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 5171/108/91, PERFECTO LUNA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Portugal Esq. Emiliano Zapata, Esq. Hank González No. Of. 11, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 102.00 m con calle Carlos Hank González, sur: 98.15 m con calle Portugal, oriente: 45.42 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 51.50 m con sucesión de Benigno Rodríguez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 4,881.30 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1617.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 294/4/92, BULMARO LUGO TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Otoño S/N Zacnautitla, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Adolfo Cortés Alcocer, sur: 10.00 m con Cda. Otoño, oriente: 30.00 m con Emilio Colorado, poniente: 29.30 m con Magdalena Ramírez.

Superficie aproximada de: 296.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1617.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 295/5/92, PEDRO GONZALEZ SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda de Otoño S/N, Zacuanautitla, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Adolfo Alcocer Alcántara, sur: 10.00 m con Cda. Otoño, oriente: 28.90 m con León González, poniente: 28.90 m con Fidel González.

Superficie aproximada de: 289.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1617.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 296/6/92, PORFIRIO ROJAS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza S/N, Loma Bonita, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.00 m con Arturo Gases Aparicio, sur: 16.00 m con Guadalupe Cuevas López, oriente: 10.00 m con calle Venustiano Carranza, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1617.—4, 8 y 13 mayo

Exp. 4424/101/92, C. IGNACIO SALAS CHAPARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 05, lote 27, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con lotes 26 y 25, al sur: 9.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 14.10 m linda con lote No. 01, al poniente: 13.10 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 129.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4427/104/92, C. SAMUEL RENDON ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano" Manzana 06, lote 28 Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 9.60 m con calle sin nombre, al sur: 8.70 m con lote No. 01, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 27.

Superficie aproximada de: 137.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4428/105/92, C. EPIFANIO REYES DEL ANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soriano, Manzana 10, lote 14, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 9.95 m linda con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 10.15 m linda con lote No. 03.

Superficie aproximada de: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4430/107/92, C. LIONCIO CHAVEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 1, lote 11, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con lote No. 12, al sur: 8.75 m linda con calle sin nombre, al oriente: 14.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 14.00 m linda con lote No. 10.

Superficie aproximada de: 143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4433/110/92, C. REMEDIOS QUEZADA ELIZALDE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano" Manzana 20 lote 03 Cd. Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.45 m con lote No. 21, al sur: 12.55 m con calle sin nombre, al oriente: 9.20 m con propiedad privada, al poniente: 9.25 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 115.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4399/76/92, C. TEODORO CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Xacalco II", manzana 04, lote 02, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote No. 01; al sur: 12.00 m con lote No. 03; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4400/77/92, C. ABEL REYES SAMBRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Joya", manzana 01, lote 12, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 11; al oriente: 15.00 m con barranca; al poniente: 15.00 m con lote No. 13.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4401/78/92, C. CEFERINO RODRIGUEZ ALARCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Chacalco", manzana 2, lote 21, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 20; al sur: 15.00 m linda con lote No. 22; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote No. 8.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4402/79/92, C. PINO RODRIGUEZ ALARCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Chacalco", manzana 2, lote 20, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 19; al sur: 15.00 m linda con lote No. 21; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 09.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4403/80/92, C. JOSE LUIS ROMERO JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tepetate", manzana 01, lote 04 Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 03; al oriente: 15.00 m con lote No. 03; al poniente: 15.00 m con lote No. 05.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4404/81/92, C. ANGELICA BRITO ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tepetate" manzana 5, lote 2-A, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 04; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 2; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 5.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4406/83/92, C. SARA RODRIGUEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tepetate" manzana 1, lote 21, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 22, al oriente: 15.00 m linda con lote No. 19; al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4407/84/92, C. JUANA GARCIA DE CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Nopelera", manzana 02, lote 14, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 15; al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4408/85/92, C. MARTIN TOLENTINO FLORENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Nopelera", manzana 2, lote 5, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 15.00 m linda con lote No. 6; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 4.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4409/86/92, C. ARACELI HERNANDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Nopalera" manzana 3, lote 12, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 13; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 11.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4410/87/92, C. ALFREDO HERNANDEZ ESPINDOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Las Nopaleras", manzana 06 lote 37, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 33; al sur: 15.00 m con lote No. 36; al oriente: 8.00 m con lote No. 06; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4426/103/92, C. ANTONIO COVARRIBIAS LOZANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano" Manzana 05, lote 17 Cd. Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 8, al oriente: 15.00 m con lote No. 18, al poniente: 15.00 m con lote No. 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4434/111/92, C. ADELA VIGIL, VIUDA DE ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 19, lote 1, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m linda con lote No. 14, al sur: 16.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 7.50 m linda con lote No. 02, al poniente: 7.50 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4432/109/92, C. ESTELA BADILLO RENDON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano" manzana 09, lote 14, Santa María Chiconautla mide y linda, al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 05, al oriente: 15.00 m con lote No. 13, al poniente: 15.00 m con lote No. 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4431/108/92, C. RAUL MOSQUEDA SAENZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 19, lote 02, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 11, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote No. 03, al poniente: 15.00 m linda con lote No. 14 y 1.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4425/102/92, C. VALENTIN OCTAVIANO VEGA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano" manzana 09, lote 04, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 15, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 05, al poniente: 15.00 m con lote No. 03.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4411/88/92, C. MACARIO SEGUNDO MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Las Nopaleras", manzana 05, lote 04, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 05; al oriente: 8.00 m con área de donación; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4412/89/92, C. LEONCTO ANGELES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Las Nopaleras", manzana 06 lote 14, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 10, al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 32.

Superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

Exp. 4405/82/92, C. RUFODORO ANGEL NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Teretate", manzana 5, lote 6, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 17.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 04.60 m linda con lote No. 32; al oriente: 13.20 m linda con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 01.

Superficie: 164.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 06 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1634.—4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
F D I C T O S**

Exp. 13418/91, C. ANGEL ROJAS FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 18, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca Méx., mide y linda: al norte: 6.50 m con pasillo; al noreste: 10.40 m con calle de Morelia; al sur: 6.50 m con el Sr. Carlos Lima; al oriente: 9.00 m con el Sr. Carlos Lima; al poniente: 13.40 m con Gerónimo Alegría García; superficie: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 4607/92, C. IGNACIO CUENCA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 08, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.30 m con Sr. Cruz Contreras Cuenca; al sur: 11.30 m con Macario Cuenca García; al oriente: 10.35 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 10.35 m con Sr. Cruz Contreras Cuenca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 14371/91, C. TOMAS RUIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Ramírez y Prolongación Moctezuma, barrio de San Miguel Apimahuitzco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Prolongación de Moctezuma; al sur: 11.60 m con Félix Zavala; al oriente: 6.40 m con calle Ignacio Ramírez; al poniente: 12.45 m con Gudelia Macedo Miranda; superficie de: 111.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 14370/91, C. IGNACIO GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.20 m con Privada de Casahuatepec; al sur: 10.20 m con calle Antonio Bernal; al oriente: 33.00 m con Antonio Sánchez y Canute Sánchez; al poniente: 33.00 m con Arturo Mirán; superficie: 336.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 1937/92, LEOVIGILDO ALVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Batallón de San Patricio en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, mide y linda: al norte: 22.00 m con Batallón de San Patricio; al sur: 21.80 m con P. Teresa Castañeda Bernal; al oriente: 31.15 m con Meilitón Morales y Leopolda Montes; al poniente: 31.15 m con Cerrada de Morelia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 15420/91, C. JOSEFINA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González s/n., en Tlachaloya, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 41.90 m, 7.70 m con Agustín García Flores, 13.30 m con Benjamín Alonso Gómez y 20.90 m con Adalberto Avila Cruz; al sur: 42.00 m con Agustín Hernández Palma; al oriente: 26.70 m, 14.50 m con Adalberto Cruz Aguilar y 12.20 m con calle Carlos Hank González; al poniente: 27.10 m, 15.90 m con Luis Rodríguez Salinas y 11.20 m con Fausto Becerra Marcial; superficie: 812.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, C. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 1541/92, C. RAFAEL CASTILLO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia número 24 en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.70 m con la señora Gabina Martínez Vences y Luis Manzo Zárate, al sur: 15.70 m con Jaime Castillo Hinojosa, al oriente: 8.00 m con Inés Alegria, al poniente: 8.00 m con privada de Morelia. Superficie aproximada de: 125.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 1940/92, C. JAIME CASTILLO HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia S/N, en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 15.70 m con Rafael Castillo López, al sur: 15.70 m con Rosa Cecilia Morales Ruiz, al oriente: 8.00 m con Inés Alegria, al poniente: 8.00 m con privada de Morelia.

Superficie aproximada de: 125.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 1931/92, C. VICTOR JAVIER LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes S/N, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx. mide y linda: al norte: 34.60 m con el señor Domingo Lara Romero, al sur: 27.10 m con carretera a Santiago Tlaxomulco, al oriente: 55.50 m con carretera a Tlaxomulco, al poniente: 61.50 m con Gloria Romero Sierra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo

Exp. 1932/92, C. VICTOR JAVIER LARA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera a Santiago Tlaxomulco S/N, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera a Tlaxomulco, al sur: 15.00 m con el señor Merced González, al oriente: 108.00 m con la señora Asunción Cruz Vda. de Javier, al poniente: 108.00 m con Guadalupe Javier.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—3, 13 y 18 mayo



Exp. 1930/92, C. INES DEL CARMEN SALCEDO GOMEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 251, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.70 m con calle Benito Juárez, al sur: 6.25 m con Leonardo Velázquez, al oriente: 28.15 m con Leonardo Velázquez, al poniente: 31.50 m con Tomás Velázquez. I

Superficie aproximada de: 223.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4614/92, C.J. DOLORÉS RETANA VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo Vélz S/N, en el barrio de "Cruz Tita", Apulitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con Javier Camacho, al sur: 7.00 m con avenida, al oriente: 15.00 m con Juan Flores Olivares, al poniente: 5.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4662/92, C. RUBEN VIEYRA SALGADO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Pirul S/N, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Marcelo Palma Millán, al sur: 23.00 m con Juan Alejandro Rosas Jaimes, al oriente: 16.25 m con calle del Pirul, al poniente: 16.25 m con Marcelo Palma Millán.

Superficie aproximada de: 373.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4600/92, C. OLIVA ROMERO SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de San José S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Enrique Bermúdez O., al sur: 10.00 m con privada de San José, al oriente: 22.76 m con María del Carmen Sánchez S., al poniente: 22.76 m con Guadalupe Molinar.

Superficie aproximada de: 227.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4627/92, C. BULMARO ESQUIVEL ARELLANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo S/N, en Capulitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Javier Camacho, al sur: 10.00 m con Francisco Palma García, al oriente: 12.00 m con María de los Angeles Vda. de Tares, al poniente: 12.00 m con Alfredo Torres Mendoza.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4595/92, C. ALEJANDRO MORALES MEJIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 21, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 5.55 m con calle 5 de mayo, al sur: 5.55 m con Francisco Martínez, al oriente: 24.90 m con Dominga Olivares, al poniente: 24.90 m con Gabriel Terrón.

Superficie aproximada de: 18.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4598/92, C. RAFAEL ROGELIO VALERIANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 16, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda, al norte: 17.60 m con Román Valeriano, al sur: 17.60 m con Gregorio Valeriano, al oriente: 6.75 m con Pascual Valeriano, al poniente: 6.80 m con calle 5 de febrero.

Superficie aproximada de: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4612/92, C. PLACIDO HERNANDEZ ATENOGENES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del panteón No. 5, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.25 m con José Guadalupe Hernández, al sur: 8.50 m con calle de La Soledad, al oriente: 18.00 m con Ascension Hernández y privada del Panteón, al poniente: 19.00 m con Natalia Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4566/92, C. TOMASA MILLAN DE AGUILAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tepic Nayari No. 15, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con calle de Tepic Nayari, al sur: 11.00 m con David Silva, al oriente: 16.50 m con Ismael Sahz, al poniente: 16.50 m con Gregorio Bernal.

Superficie aproximada de: 95.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4651/92, C. JOSE ANTONIO VERTIZ MALDONADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Heredia No. 7, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Laura Vértiz Maldonado, al sur: 13.00 m con Arturo García de Paz, al oriente: 8.00 m con calle privada de Los Angeles, al poniente: 8.00 m con Julián Morales (finado).

Superficie aproximada de: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 4635/92, C. JOSE RODRIGUEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez S/N, Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 24.00 m con Francisco Palma, al sur: 24.00 m con Margarita Peñalosa Vda de Morán, al oriente 7.20 m con calle Afonso del Mazo Vélez, actualmente privada sin nombre, al poniente: 7.20 m con Ma. Cecilia Hernández de Lopez.

Superficie aproximada de: 172.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 1934/92, PASCUALA GONZALEZ APARICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de marzo sin número en el barrio de La Teresona, municipio de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 10.00 m con el señor Guadalupe Domínguez Estrada, al sur: 10.00 m con Rafael Narajo, al oriente: 13.00 m con el señor Pablo Mereno, al poniente: 13.00 m con el señor Guadalupe Domínguez Estrada.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 129/92, C. ARTEMIO RIVERA VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Seyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 100 con camino; al sur: 100 con Acacio Martínez; al oriente: 100.00 con Lorenzo Rivera, al poniente: 100.00 con Ernesto Ibarra, superficie: 1.00-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1695.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 130/92, C. WULFRANO BARRERA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19.50 con Enrique Sandoval; al sur: 18.83 con calle Guerrero; al oriente: 23.80 con Angel Sandoval; al poniente: 23.25 con calle N. Bravo, superficie: 456.60 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1695.—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 124/992, ALICIA EMILIA G. LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.51 m con calle Libertad; sur: 21.35 m con Alicia Emilia Gudelia Lisle Ruiz; oriente: 12.68 m con Marcos Santiago Lisle Ruiz; poniente: 14.32 m con calle José Vicente Villada, superficie aproximada de: 239.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 125/92, ALICIA EMILIA GUDELIA LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 3 municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.10 m con calle Libertad; sur: 11.24, 9.17 y 2.71 m con Tomás Plara y Alicia Emilia Gudelia Lisle Ruiz; oriente: 16.91, 4.23 y 12.68 m con Alicia E. G. Lisle Ruiz y Elizabeth y Víctor Lisle Muñoz; poniente: 17.39 m con Sabina Severiana Lisle Ruiz; superficie aproximada de: 157.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1632.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 123/92, ALICIA EMILIA GUDELIA LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada No. 6, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 23.42, 2.17 y 21.25 m con Marcos Santiago, Elizabeth y Víctor Lisle Ruiz; sur: 30.00 m con Maximino González, oriente: 13.93 m con calle José Vicente Villada, poniente: 12.70, 8.47 y 4.23 m con Tomás Plata y Marcos Santiago Lisle Ruiz, superficie aproximada de: 337.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1682.—8, 13 y 18 mayo

Exp. 126/92, ALICIA EMILIA G. LISLE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 3, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.50 m con calle Libertad; sur: 11.50 m con Nemesia Ruiz; oriente: 17.39 m con Marcos Santiago Lisle Ruiz; poniente: 17.83 m con J. Jesús Garduño Navarrete; superficie aproximada de: 202.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1682.—8, 13 y 18 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1453/91, ANGELICA BARAJAS CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 11.00 m con la señora Amparo Meneses; sur: 11.00 m con el Sr. Jesús Barajas Carbajal; oriente: 11.90 m con el Sr. Margarito Arce; poniente: 11.90 m con la señora Patricia Barajas Carbajal, superficie aproximada de: 130.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cuatro de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1679.—8, 13 y 18 mayo